

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES S.A. ARICONSTRU"

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil trece en la oficina de la compañía ubicada en Chimborazo 3300 y Cañar, siendo las diez horas de la mañana se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **"INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES S.A. ARICONSTRU"**, con la asistencia de los siguientes accionistas: El fideicomiso ADMINVAR 001, representada por su fiduciaria Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., por la interpuesta persona de su apoderada especial señora María Fernanda González León, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Alcivar González Gabriel Alejandro, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto.

PUNTO UNICO.- Conocer y resolver los informes del Gerente General, del Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio del año 2012, el Reparto de Utilidades y el Plan de Acción para el próximo año.

Actúa como Presidente de la Junta la señora María Fernanda González León y como Secretario el señor Gabriel Alcivar González, Gerente General de la compañía. A continuación la Presidente ordena que el secretario conste el quórum reglamentario y de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 sobre el Reglamento de Juntas Generales. Inmediatamente la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el punto único del orden del día, cual es, conocer y resolver los informes del Gerente General, del Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio, el Reparto de Utilidades y el Plan de Acción para el próximo año.

De inmediato se lee el informe del Gerente General y el del Comisario y se los aprueba por unanimidad. Se aprueban los balances y se deja constancia que la compañía aún no generado beneficios. La compañía durante el 2012 ha incurrido en costos y gastos específicamente ligados

directa e indirectamente a la construcción del proyecto inmobiliario "Edificio Atlantis". En el 2013, con la declaratoria de propiedad horizontal del inmueble, se espera se concreten los contratos de compra venta para la recuperación de la inversión y pago de las obligaciones adquiridas para la construcción del proyecto.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobada en su totalidad, por lo que se dé por terminada esta junta a las doce horas. Firmando la presente acta.



F.-) Sra. María Fernanda González León
Apoderada Especial - Fideicomiso Adminvar 001
Presidente de la Junta - Accionista



F.-) Sr. Gabriel Alcivar González León
Accionista - Secretario de la Junta